

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP** a fecha **27 de febrero de 2024, hora 15:20:19** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	U.A.E. Instituto Nacional de Metrología
Estado	ACTIVO
Nit	900494393:3
Representante Legal Actual	MARÍA DEL ROSARIO GONZALEZ MARQUEZ
Código CGN	923272440
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	26-feb-24 15:57:51	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,16
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El INMI definió las políticas financieras y contables hacen parte del SIG y se encuentran en el software Isolucion con el código A-01-M-001 versión 1 del 2019-12-30. Cabe aclarar que con corte a 31-12-2023 se encuentra pendiente su actualización lo cual se encuentra dentro de los planes de mejoramiento del área financiera para ejecutar en la vigencia 2024.	0,93	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Financieras y Contables vigente se encuentra para consulta en Isolucion. La entidad dispone en Isolucion de 110 licencias de edición y usuarios de consulta para todos los colaboradores restantes.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En términos generales se aplican, pero fundamentalmente se consideran los lineamientos Normativos que en materia contable dicta la Contaduría General dentro de la vigencia. Se encuentra pendiente de actualización el Manual de Políticas financieras y contables.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Las políticas contables fueron definidas de acuerdo a las características y marco legal del INM como Unidad Especial Administrativa de carácter técnico, científico y de investigación. Sin embargo, con el dinamismo, evolución de los procesos y la entidad se hacen necesarios ajustes y mejoras que al corte de la vigencia 2023 no se ven reflejadas. Proceso de actualización pendiente de ejecutar.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El objetivo de las políticas contables del INM indica entre otros aspectos: Establecer las políticas, principios, metodología, procedimientos claros y uniformes que son necesarios para la preparación y presentación de la información financiera generada por las diferentes dependencias del Instituto Nacional de Metrología así proveer principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada dependencia, asegurando la consistencia y uniformidad en los estados financieros		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	En el SIG a través del aplicativo Isolucion se puede visualizar el procedimiento de seguimiento planes de mejoramiento auditorías Control Interno C-01-P-003 versión 2, actualizado el 2023-12-29. Adicional, se cuenta con el SISEPM-2 sistema mediante el cual se realiza el cargue de los planes de mejoramiento posterior a los procesos de auditoría tanto de control interno como de la Contraloría y se efectúa el correspondiente seguimiento.	0,86	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los responsables pueden consultar a través de Isolucion el procedimiento descrito en el numeral anterior. De igual forma cuentan con acceso al SISEPM para consulta, cargue de evidencias y seguimiento. Considerando la actualización por parte de la ODT al SISEPM durante la vigencia 2023, se han realizado procesos de socialización y capacitación de la herramienta a nivel de la entidad.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	De acuerdo con el informe de auditoría del proceso de Gestión Financiera A-01 expedido el 2023-11-24 por la OCI en cumplimiento al plan anual de auditoría, se evidenciaron 35 acciones abiertas y vencidas correspondiente a vigencias anteriores como 2017-9, 2019-2, 2020-5 y 2022, 19. Ante lo indicado, se procede a generar un nuevo hallazgo para la vigencia 2023 identificado con el No. 9 Hallazgos pendientes de gestión y cierre en SISEPM. A la fecha 2024-02-22 se realiza consulta en el sistema SISEPM evidenciándose que persiste el estado de las acciones es decir, se mantienen abiertas y vencidas.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Dentro del SIG se encuentra en principio la caracterización del proceso de Gestión Financiera A-01-001 presupuesto, tesorería y financiera donde se definen los proveedores de información tanto internos como externos. Adicional, se cuenta con el manual de políticas financieras y contables donde se incluye entre otros aspectos los procesos de conciliación con las demás áreas que constituyen una fuente de información para el proceso financiero del INMI. Se proyectaron circulares con los criterios para los diferentes procesos.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Para el efecto, se socializó a través del correo institucional, publicación en la intranet y en algunos casos mediante reuniones las circulares que atañen al proceso de financiera emitidas en la vigencia. Circular interna No. 006 del 20 de abril solicitud de PAC 2023 e instrucciones adicionales, circular No. 007 del 4 de mayo instrucciones para trámites de pagos y la circular No. 011 del 15 de noviembre aspectos para tener en cuenta en el cierre presupuestal 2023 y apertura 2024.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En Isolucion se encuentran definidos los formatos mediante los cuales se realiza la entrega de información al área financiera. A continuación, se citan algunos de los formatos: boletín de depreciación y amortización de activos fijos del INM A-05-F-073, boletín mensual de movimientos del almacén A-05-F-072, cálculo de retenciones o deducciones caja menor.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos que hacen parte del SIG se encuentran disponibles para consulta en Isolucion, a modo de ejemplo se cita el A-05 de gestión administrativa que establece entre otros los lineamientos para los bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles. En el A-01 se cita el de las políticas financieras y contables.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En Isolución se encuentra publicado el procedimiento denominado levantamiento de inventario físico de bienes A-05-P-021 versión 2 el cual fue actualizado el 28 de abril de 2023. Por otra parte, se realizó el cronograma para efectos de realizar la verificación física de los elementos con los funcionarios, contratistas y demás terceros.	0,72	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El 21 de abril de 2023 desde comunicaciones se recibe correo para conocimiento general con el cronograma de levantamiento físico de bienes A-05-F-070 con fecha de elaboración del 20 de abril el cual incluye área, nombre, mes y día en que se adelantará el proceso. Al respecto se evidenció que el cronograma incluía extintorios como el caso de Margarita Peña Vargas y Juan Pablo Jiménez Charris quienes se habían retiraron de la entidad en enero de 2023.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Considerando la información reportada por Servicios administrativos con corte a 31 de diciembre de 2023, listado general de activos. Diciembre, se encontró bienes a nombre de extintorios de la entidad como el caso del medidor de distancia Laser y micrófono a nombre de Alba Yucidí Ortiz y María Soledad Ruiz respectivamente. Un mismo número de identificación para varios funcionarios como el caso de la cédula del Sr. Néstor Eduardo Polanía que figura en el reporte para varios funcionarios con un total de 475 registros.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES; A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	En el numeral 8.1.3 del manual de políticas financieras y contables se encuentra definido el proceso de conciliaciones contables. Así mismo, se cuenta con el procedimiento A-01-P-015 V2 del 2022-12-29 en el cual se establece un total de 8 conciliaciones a realizar de forma mensual y obligatoria.	0,86	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Tanto el manual de políticas financieras y contables como el procedimiento de conciliaciones contables A-01-P-015 se encuentran para consulta en Isolución.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Considerando los soportes remitidos por la Contadora de la entidad respecto a las conciliaciones contables de la vigencia, no se encontró en la carpeta de las conciliaciones bancarias de abril la de la caja menor, cuya cuenta del Banco de Bogotá corresponde al No. 062874722. Respecto a la conciliación de incapacidades la carpeta incluye 5 actas, la de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre y un informe de conciliaciones sin firma, pero no se recibe como tal la conciliación en el formato definido en el procedimiento para cada periodo contable.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En cuanto a los registros de la información financiera en las diferentes etapas, el SIF cuenta con políticas y restricciones en el sistema para los usuarios asegurando el proceso y la adecuada segregación de funciones. A nivel interno la entidad ha establecido la segregación a través de los procedimientos, a modo de ejemplo se cita el caso de las conciliaciones bancarias donde quien la elabora es un profesional con funciones de contabilidad, revisa tesorería y aprueba el coordinador financiero.	0,72	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En la verificación del cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del SIF-Nación realizado por la OCI según informe del 2023-08-08 se identificaron debilidades en cuanto al proceso de registro de usuarios, rechazos a solicitudes por parte de MinHacienda por incompatibilidad en los perfiles solicitados y el numeral 4.8 del informe cita las deficiencias en la segregación de funciones en la generación de documentos citando el incumplimiento al procedimiento de pagos A-01-P-009.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	En verificación aleatoria de las conciliaciones bancarias de la vigencia se identificó que algunas de estas no se evidencia una adecuada segregación de funciones por cuanto no se encuentran debidamente firmadas por cada uno de los profesionales definidos en los procedimientos para tal fin. A modo de ejemplo se cita la conciliación de marzo de la cuenta bancaria 62874722 y de noviembre de la cuenta 62865050 sin la firma de la tesorería.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	El manual de políticas financieras y contables establece mediante el numeral 8.1.1 la elaboración de declaraciones tributarias y en el 8.1.2 la preparación, elaboración y presentación de estados financieros. Adicional, se cuenta con el procedimiento A-01-P-011 Elaboración de declaraciones tributarias y A-01-P-010 Preparación y elaboración de estados financieros. En los documentos citados no se encontraron definidos los lineamientos en cuanto a la retención por estampilla y la contribución obra pública con ocasión a los contratos de obra y sus conexos que suscriba la entidad.	0,74	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Tanto el manual de políticas financieras como los procedimientos que hacen parte del SIG se encuentran disponibles para consulta en Isolución.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se encontró para los estados financieros del II trimestre de 2023 publicación extemporánea en la página web de la entidad. Fecha límite del 31 de julio de 2023 y acta de publicación del 4 de agosto de 2023.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El manual de políticas financieras y contables en el numeral 8.1.2 indica: para la preparación, elaboración y presentación de estados las diferentes dependencias del INM entregan oportunamente la información derivada de sus operaciones a contabilidad para su posterior registro. Adicional, se encuentra establecido en otros procedimientos como en el de las conciliaciones contables A-01-P-015.	0,86	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Tanto el manual de las políticas financieras y contables se encuentran disponibles para consulta en el Isolución.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	En el numeral 6. Lineamientos generales del procedimiento de conciliaciones contables se encuentra definido que estas se realizan de forma mensual y obligatoria, el mes siguiente al periodo de conciliación. De acuerdo con los soportes suministrados por el área financiera se encontraron conciliaciones realizadas fuera de los términos establecidos. A modo de ejemplo se cita la conciliación de cuentas reciprocas con corte al 31 de julio de 2023 efectuada el 2023-09-06 es decir, al segundo mes al periodo de la conciliación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El manual de políticas financieras y contables establece los lineamientos respecto al reconocimiento, medición inicial y medición posterior de inventarios en el numeral 8.3.3. El Grupo de Servicios Administrativos, tiene dentro de sus funciones la gestión, administración y control de todos los bienes de la entidad, actividades que cuentan con procedimientos publicados en Isolación para su funcionamiento.	0,86	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se encuentran publicadas en Isolación y son implementadas por el responsable del almacén		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En verificación del inventario de materiales de referencia con corte al 31 de diciembre de 2023 remitido por servicios administrativos, se observaron diferencias en cuanto al valor de los materiales registrados desde el 2020 y 2021 frente al valor de la resolución, para los casos se identificó que el valor correspondiente al de la Resolución de 2022. Por otra parte, se encontró el lote INM-025-1 220614 con 20 unidades vendidas desde el 14-12-2023 por un valor de \$3.774.000 sin que se hubiera realizado la depuración y registros correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento. Al realizarse el cruce con el inventario remitido por Servicios Metroológicos las 20 unidades del lote indicado no fueron relacionadas en este.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Mediante la Resolución 338 del 01 de agosto de 2018 el INM creó el equipo Transversal de Sostenibilidad contable, como apoyo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INM, uno de los objetivos es brindar asesoría contable a los responsables de la información financiera, con el propósito de garantizar la presentación de información razonable y oportuna.	1,00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Durante la Vigencia 2023 y con el equipo de trabajo del área financiera entrante se logró identificar una participación activa, mesas de trabajo y presentación ante los directivos de los lineamientos definidos para el comité de sostenibilidad contable, plantearon los ajustes y el cronograma de actividades para el proceso de depuración de las diferentes partidas contables.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Durante la vigencia 2023 y con el equipo de trabajo del área financiera entrante se logró identificar una participación activa, mesas de trabajo y presentación ante los directivos de los lineamientos definidos para el comité de sostenibilidad contable, plantearon los ajustes y el cronograma de actividades para el proceso de depuración de las diferentes partidas contables.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se llevaron a cabo procesos de depuración de partidas contables que traían saldos de periodos contables anteriores como el caso de las incapacidades.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el procedimiento preparación y elaboración de estados financieros se definen actividades relacionadas con el flujo de información desde las áreas misionales y de apoyo. Además, en Isolación se encuentra la caracterización del proceso A-01-001 donde se identifican los proveedores tanto internos como externos del flujo de información	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso se incluyen tanto proveedores internos como externos, a continuación, se citan algunos: MinHacienda, función pública, Secop, tienda virtual, SIG, gestión administrativa, talento humano, dirección, secretaría general, en materia contractual y de presupuesto todos los procesos de la entidad.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del proceso mediante el ciclo PHVA se identifican los proveedores, entradas (insumos) actividades del proceso, salidas (productos o servicios) y los clientes.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	En verificación del listado consolidado de propiedad, planta y equipo e intangibles con corte al 2023-12-31, el cual presenta el detallado de las mencionadas cuentas del activo se encontraron errores con los terceros asociados a los bienes como el caso de la cédula del Sr. Néstor Eduardo Polonia que figura en el reporte para varios funcionarios con un total de 475 registros. Adicional, en el informe de la auditoría financiera del 2023-11-24 se identificaron valores consignados por terceros (usuario de los servicios) no se reflejan en el código contable, cuenta 291007002 y 240720001.	0,88	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se individualizan tanto derechos como obligaciones, las diferentes áreas generan información detallada que sirve como soporte de las operaciones a través de las diferentes etapas del registro contable (reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones).		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Documentalmente a través del Manual de Políticas Contables vigente (A1-01-M-001 versión 01), para los diferentes libros quedó establecido la baja en cuentas.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta los lineamientos normativos y la regulación contable definida por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno y demás aplicables a la entidad durante la vigencia, independiente de la actualización del manual de políticas contables y financieras.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se consideran tanto los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas aplicables así, como lo definido en el manual de políticas financieras y contables que se encuentra soportado en la normatividad.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza la verificación del juego de estados financieros al cierre de la vigencia identificándose que tanto los códigos como la descripción de las mismas corresponden al catálogo general de cuentas aplicable según los lineamientos definidos por la Contaduría General.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Como se evidencia en los estados financieros de la vigencia se acogió la recomendación efectuada respecto al nombre de la cuenta 31 que para el 2022 no guardaba congruencia con el catálogo general de cuentas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se reflejan en los reportes descargados de SIF, a modo de ejemplo se citan las obligaciones y las órdenes de pago por tercero como parte de la cadena y del ciclo presupuestal.	0,72	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Frente a la clasificación respecto a los activos asociados a la propiedad, planta y equipo se evidencia información depurada en los estados financieros. A modo de ejemplo se cita el registro de la cuenta 1637 (propiedades, planta y equipo no explotados) así como la depuración de la cuenta 1620 (maquinaria planta y equipo en montaje). Sin embargo, al consultar los saldos de los rubros contables citados en el listado general de activos con corte a 2023-12-31 remitido por servicios administrativos no se encuentran actualizados, es decir, presentan diferencias. En el caso del rubro contable 1620 sigue presentando saldo cuando ya fue depurado.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	El SIF mediante el cual se realizan los registros contables y financieros genera para algunos registros la fecha de forma automática y en otros casos considerando el cronograma de cierre SIF permite asignar la fecha del registro si el periodo se encuentra abierto como en el caso de la elaboración de comprobantes manuales. De acuerdo con las conciliaciones remitidas por contabilidad se evidenció el rezago en algunas y en otras como el caso de los viáticos en el reporte remitido (seguimiento de viáticos) no fue posible identificar la periodicidad con la que se elaboró y si se cumplió con el plazo establecido según el procedimiento para su generación. En las conciliaciones bancarias se indica el periodo de corte más no la fecha de elaboración.	0,74	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	De acuerdo con las conciliaciones remitidas por contabilidad se evidenció el rezago en algunas y en otras como el caso de los viáticos en el reporte remitido (seguimiento de viáticos) no fue posible identificar la periodicidad con la que se elaboró y si se cumplió con el plazo establecido según el procedimiento para su generación. En las conciliaciones bancarias se indica el periodo de corte más no la fecha de elaboración.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se considera la respuesta de la auto-evaluación realizada por la contadora de la entidad.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	En la auditoría que se llevó a cabo al proceso en la vigencia y según informe del 2023-11-24 respecto a la idoneidad de los documentos se generaron observaciones así: certificación de aportes al sistema de seguridad social no idóneo para pago, imprecisión en uno de los requisitos mínimos de la factura electrónica de venta entre otros. Por otra parte, en la auditoría del proceso de contratación se identificó en la observación No.4 del informe (funciones que no pueden ser delegadas, el contrato es ley para las partes, presunto incumplimiento de obligación contractual) informe de supervisión y certificación para pago del contrato No. 105 de 2023 firmado por un funcionario diferente al asignado para ejercer dicha función.	0,74	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se responde de acuerdo a lo indicado por la contadora de la entidad en la auto-evaluación.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	Según lo manifestado por la Contadora de la entidad en la autoevaluación los documentos de soporte de los contratos se encuentran en SECOP pero no se guarda respaldo adicional. En la auditoría que llevo a cabo la OCI al proceso durante la vigencia se encontró para las órdenes de compra en algunos casos soportes incompletos en la carpeta del expediente contractual lo cual quedó plasmado en la observación No. 6 del informe emitido el 2023-11-24.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los registros se efectúan a través de comprobantes automáticos, manuales y demás documentos mediante el sistema integrado de información financiera SIF.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, específicamente el artículo 2.9.1.1.4, señala el SIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el presupuesto General de la Nación.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema cuenta con sistema consecutivo. Lo anterior, lo ratifica la contadora de la entidad en la auto-evaluación.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se realiza de forma aleatoria la consulta en SIF de algunas cuentas contables a través del reporte de saldos y movimientos por PCI, detallados a nivel de cuenta por PCI entre otros identificándose los registros de comprobantes contables manuales. Al respecto, se encontró una restricción para el perfil de consulta asignado a la OCI por cuanto no permite consultar el detalle de los comprobantes contables.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se procede a descarga desde SIF por Contabilidad CON - reportes - libros - Consolidado del libro mayor - diario consolidado y por trimestre. Se realiza la verificación aleatoria de algunas cuentas sin evidenciarse diferencia alguna.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	De acuerdo con lo indicado por la contadora de la entidad en la auto-evaluación, para este caso no se presentan diferencias.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	De acuerdo con lo indicado por la contadora de la entidad en la auto-evaluación se realiza un control propio.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	De acuerdo con lo indicado por la contadora de la entidad en la auto-evaluación si se realiza.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De acuerdo con los reportes de los libros de contabilidad descargados de SIF no se evidencia diferencia frente a los estados financieros al cierre.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se considera la respuesta de la Contadora de la entidad a través del proceso de auto-evaluación que para el caso indica se encuentran partidas sin deparar.	0,60	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se considera la respuesta de la Contadora de la entidad a través del proceso de auto-evaluación.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se considera la respuesta de la Contadora de la entidad a través del proceso de auto-evaluación.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	En el proceso de verificación especial de la PPYE realizado en la vigencia según informe del 2023-08-08 se identificaron falencias en el proceso tanto de la depreciación de los bienes tangibles como de la amortización para los intangibles. En cuanto a los \$109.789.422 por concepto de deterioro de propiedades, planta y equipo no explotados registrados en los estados financieros, de acuerdo con la respuesta remitida por servicios administrativos respecto a que se realizó a aquellos bienes que se encontraban en estado de daño y pendientes de dar de baja es importante resaltar que el tratamiento contable para dar de baja un elemento es diferente al proceso de deterioro para el cual se debe aplicar lo indicado en el marco normativo para entidades de gobierno numerales 19 y 20 según aplique (Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o no generadores de efectivo).	0,78	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El proceso se realiza considerando lo definido en el manual de políticas financieras y contables para lo cual se aplica el método de línea recta entre otros lineamientos.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo con la información remitida por el área financiera y los ajustes con impacto en el patrimonio se evidencia el proceso de verificación de la depreciación en el marco del proceso de deparación que viene adelantando el área financiera.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Considerando el proceso de deparación que adelantó el área financiera en el 2023 y el registro del deterioro para los bienes no se recibió información respecto a la solicitud realizada por la OCI: Indicar el procedimiento o mecanismo que se llevó a cabo para la verificación de los indicios de deterioro de los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles de la entidad para la vigencia 2023. Se recibió información respecto al proceso de avalúo del edificio del INM, pero no del resto de elementos.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En las políticas financieras y contables se definió para cada grupo de cuentas la medición posterior de acuerdo al Marco normativo para entidades de gobierno.	0,83	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas financieras y contables se definieron considerando el marco normativo.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALMENTE	En el manual de políticas contables por ejemplo para el caso de las propiedades, planta y equipo en el numeral 8.3.4.6 indica: Para los equipos catalogados como patrones de referencia, el INM toma como base el costo de adquisición y actualiza en cada vigencia su valor de acuerdo a las calibraciones de las cuales fue objeto el patrón. No se evidencia el cumplimiento del lineamiento indicado.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el caso del deterioro no fue posible identificar el cumplimiento de los lineamientos definidos en los numerales 19. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo y 20. Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo según aplique a la entidad. Por otra parte, tampoco se contó con los soportes de análisis de deterioro para los intangibles.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Durante la vigencia se efectuaron procesos de deparación y medición posterior de las cuentas de PPYE las cuales quedaron reflejadas en los estados financieros al cierre de la vigencia.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se consideran los conceptos emitidos por las áreas técnicas para la medición posterior como lo indicó la contadora de la entidad en la auto-evaluación.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Al 2024-02-20 se encuentran publicados los estados financieros de enero a septiembre de 2023 más no de octubre y noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6 Publicación de los informes financieros y contables de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 para los estados financieros con corte al 30 de junio de 2023 se evidenció la publicación extemporánea considerando que el acta de publicación es del 4 de agosto de 2023.	0,74	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el procedimiento de preparación y elaboración de estados financieros A-01-P-010 versión 2 del 29-12-2022 contempla dentro de las actividades la publicación de estados financieros mensuales y anuales tanto en la INMTranet como en la página web de la Entidad.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Los estados financieros del II semestre fueron publicados en la página web en forma extemporánea, no se encontró ningún soporte respecto a la ampliación del plazo para el caso. Adicional, considerando que la actividad 11 del procedimiento de preparación y elaboración de estados financieros establece que la publicación se realiza tanto en la página web como en la intranet en el link de información financiera no se encontró la de 2023 en consulta al 23-02-2024.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros se socializan a los Directivos de la entidad y la explicación de los ajustes, variaciones significativas y procesos de deparación que adelanta el área.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	Con corte al 22 de febrero de 2024 se encontraban cargados en el CHIP los estados financieros junto con las variaciones trimestrales. El juego de estados financieros definitivos (firmados) con las correspondientes notas fueron recibidos en control interno al cierre de la jornada el 23 de febrero de 2024 situación que afecta el proceso de verificación de la presente evaluación. La verificación de cifras en los estados financieros se realizó con información previa remitida por la contadora de la entidad.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CON TENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se realizó la consulta a través de los diferentes reportes emitidos a través de SIF y para la muestra seleccionada se encontró coincidencia en las cifras.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con el procedimiento para la elaboración de los estados financieros vigente, en la descripción de la actividad 8 indica: Al final del mes y con base en el reporte de saldos y movimientos generado desde SIF Nación II, se efectúa una revisión pormenorizada de todas las cuentas, verificando que ellas presenten en forma fidedigna la situación y actividad económica del INM.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En Isolacion se encuentran definidos tres 3 indicadores para la gestión financiera relacionados con la expedición de GDP, RP y registro de ingresos por concepto de Servicios Meteorológicos de forma oportuna. Si bien tienen relación con algunos procesos de la cadena presupuestal y contable pues con estos no es posible medir la realidad financiera de la entidad.	0,60	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Considerando que los tres indicadores solo miden algunos aspectos del proceso se ha recomendado el diseño de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad, concretamente desde la óptica contable.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Para el caso de los tres indicadores en reportados en Isolacion solo se puede validar la información de los tres últimos periodos y no de toda la vigencia.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	El juego de estados financieros definitivos (firmados) con las correspondientes notas fueron recibidos en control interno al cierre de la jornada el 23 de febrero de 2024 situación que afecta el proceso de verificación para la presente evaluación. La OCI realizó una verificación general más no detallada de las notas identificándose información a mayor nivel de detalle para los rubros que las presentadas en vigencias anteriores.	0,60	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	El juego de estados financieros definitivos (firmados) con las correspondientes notas fueron recibidos en control interno al cierre de la jornada el 23 de febrero de 2024 situación que afecta el proceso de verificación para la presente evaluación.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	El juego de estados financieros definitivos (firmados) con las correspondientes notas fueron recibidos en control interno al cierre de la jornada el 23 de febrero de 2024 situación que afecta el proceso de verificación para la presente evaluación.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	El juego de estados financieros definitivos (firmados) con las correspondientes notas fueron recibidos en control interno al cierre de la jornada el 23 de febrero de 2024 situación que afecta el proceso de verificación para la presente evaluación. De manera general mediante los cuadros incluidos se reflejan las variaciones de un periodo a otro.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	El juego de estados financieros definitivos (firmados) con las correspondientes notas fueron recibidos en control interno al cierre de la jornada el 23 de febrero de 2024 situación que afecta el proceso de verificación para la presente evaluación.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	A través de la consulta en la página de la Contaduría General de la Nación se evidenció el cargue del juego de estados financieros junto con las correspondientes notas. Así mismo, en la misma página mediante consulta informe al ciudadano se evidenció el cargue de las variaciones trimestrales y de los saldos y movimientos. Considerando que la fecha de entrega de las notas y estados financieros definitivos fue remitida el 23 de febrero de 2024 no fue posible verificar la información de forma detallada en las notas.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En el proceso de rendición de cuentas que se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2023 se realizó la presentación de la información presupuestal y contable.	0,86	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	PARCIALMENTE	En cuanto a la diapositiva que muestra los saldos de los estados financieros del periodo comprendido entre el 2022-12-31 y el 2023-09-30 se evidenció un error en el formato mediante el cual se reflejan los ingresos y gastos del periodo donde fueron sumados estos dos conceptos. Lo anterior, quedó plasmado en el informe de rendición de cuentas emitido el 2024-01-15.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se realizó la explicación de la información financiera y contable durante la jornada.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se cuenta con una matriz de riesgos para todos los procesos incluidos los de gestión financiera A-01 identificados con el ID A01-R1. En la matriz se encuentran 6 riesgos para el proceso contable.	0,72	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Si bien se definieron los riesgos para el proceso financiero en la matriz y el seguimiento correspondiente. Se evidenció para el riesgo No. 1 que no existe una corresponsabilidad en lo concerniente a la probabilidad de presentar cifras incorrectas en los Estados Financieros con recibir castigo en el PAC por la no atención oportuna en el pago de obligaciones lo cual quedo expresamente indicado en el informe de auditoría de control interno emitido el 2023-11-24.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	SI	La matriz de riesgos incluye dentro de su estructura evaluación del riesgo, valoración de los controles, probabilidad, impacto entre otros aspectos. A través del mismo archivo se aprecia entre su contenido hojas con la tabla de probabilidad, impacto y valoración controles.	0,72	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZA Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Para la presente calificación se tiene en cuenta la autocalificación remitida por la Contadora de la entidad.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Para la presente calificación se tiene en cuenta la auto-calificación remitida por la Contadora de la entidad.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	A través de la auditoría efectuada al proceso durante la vigencia se encontraron debilidades en la identificación, diseño y ejecución de los riesgos y controles que impactan la gestión los cuales quedaron plasmados en el informe emitido el 2023-11-24.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Para la presente calificación se tiene en cuenta la auto-calificación remitida por la Contadora de la entidad.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal involucrado en el proceso hace parte del concurso de méritos Nación 3 realizado a través de la CNSC por cuanto cumplieron con los requisitos para acceder al cargo.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso hace parte del concurso de méritos Nación 3 realizado a través de la CNSC por cuanto cumplieron con los requisitos para acceder al cargo.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Considerando el ingreso de personal nuevo a la entidad a raíz del concurso de méritos Nación 3 sin excepción del personal del área financiera, se evidenció un proceso de capacitación al interior de la entidad significativo respecto a la misionalidad de la entidad y temas generales, así como procesos de inducción y reinducción para todo el personal. En el PIC se incluyeron capacitaciones relacionadas con financiera como la de actualización tributaria y presupuestal, normas contables, normas en presupuesto público y manejo módulos del SIIF entre otras en su mayoría in-house pero no específicas y externas que aporten en el desarrollo de la gestión del área.	0,60	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	De acuerdo con los informes de seguimiento al PIC publicados en la página web de la entidad se dio cumplimiento al cronograma así como a los procesos de inducción y reinducción para el personal nuevo, pero no se enfatiza en capacitaciones para el proceso financiero y contable.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El proceso de capacitación para el personal nuevo constituye un instrumento importante para el desarrollo de las funciones en cualquier área. Sin embargo, no se contempló en el PIC capacitaciones externas para el personal involucrado en el proceso financiero y contable de la entidad.		
2.1	FORTALEZAS	NO	1. Ingreso de personal nuevo al área dentro del concurso de méritos Nación 3 con disposición para la mejora continua. 2. Interacción con las diferentes áreas como proveedores de información contable y financiera.		
2.2	DEBILIDADES	NO	1. El manejo y control de los bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles en hoja de excel y no en un software durante la vigencia, si bien se adquirió el software Novasof en el 2023 no se logró la migración con corte al cierre del periodo. 2. Saldos pendientes aún de depuración de periodos anteriores. 3. Falta de personal en el área contable como apoyo a la gestión que permita realizar la depuración de las partidas contables así como el proceso contable rutinario para el logro de los objetivos del área y la minimización de los riesgos del proceso.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	1. Es de destacar el esfuerzo realizado por el equipo en los procesos de depuración y en la formulación de estrategias para abordar las inconsistencias heredadas de periodos anteriores. Estos esfuerzos son especialmente significativos, considerando los cambios en el personal como consecuencia del concurso de méritos NACIÓN 3. 2. Adquisición de software contable para el manejo de los bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	1. Brindar al personal del área financiera y contable procesos de capacitación específicas con gestores del conocimiento externos. 2. Brindar los recursos necesarios (personal entre otros) al área financiera y contable para el desarrollo de sus actividades.		